



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO NOVENTA Y OCHO

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, por medio de videoconferencia, a las ocho horas y treinta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro; están presentes el licenciado Carlos Eduardo López Pineda, **Presidente**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, Directora Propietaria **por el Ministerio de Hacienda**, el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, Director Propietario **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el licenciado José Elvis Castro Pineda, Director Propietario **por el Sector Docente Activo**; el profesor Oscar Williams Ramírez, Director Propietario **por el Sector Docente Pensionado**; y el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**. Se encuentra ausente el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Director Propietario **por el MINEDUCYT**. Asimismo, está presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

**I. Establecimiento de cuórum.** Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

**II. Aprobación de la Agenda.** Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

**III. Lectura del acta anterior.**

**IV. Puntos de Gerencia:**

**4. Asuntos de la Unidad de Compras Públicas.**

**4.1** Adjudicación del Proceso de Compra SI-01/2025 Denominado “**Licencias de Acceso y Control Remoto**” Proceso Crítico PAC 2025.

**4.2** Adjudicación del Proceso de Compra SI-02/2025 Denominado “**Adquisición de 15 FIREWALL para Agencias Departamentales**” Proceso Crítico PAC 2025.

**4.3** Autorización de Informe de Evaluación del Proceso de Compra SI-03/2025 Denominado “**Renovación de Licencias Office 365**” Proceso Crítico PAC 2025.

**4.4** Autorización de Informe de Evaluación del Proceso de Compra SI-04/2025 Denominado “**Renovación de Licencias Antivirus**” Proceso Crítico PAC 2025.

**Convocatoria.**

## **DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **Puntos de Presidencia**

#### **4.1 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA SI-01/2025 DENOMINADO “LICENCIAS DE ACCESO Y CONTROL REMOTO” PROCESO CRITICO PAC 2025.”**

La Gerente, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Artículo 20, literal c) de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, presenta al Consejo Directivo la solicitud de la jefa de la Unidad de Compras Públicas, licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz, el cual se identifica y se detalla de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas relacionadas con el asunto a conocer, de la siguiente manera:

**ASUNTO:** En vista de haberse realizado la PUJA del proceso de SUBASTA INVERSA *SI 01/2025 Renovación de Licencias de Acceso y Control Remoto*, a través del sistema COMPRASAL, es importante dar a conocer al Consejo Directivo la recomendación tomada por los evaluadores técnicos, en tal sentido, se hacen las consideraciones siguientes:

Proceso de contratación utilizado:	<b>Subasta Inversa</b>
Ofertas técnicas recibidas:	1
Fecha de recepción:	06/11/2024
Nombre del proveedor:	SANMUR, S.A. DE C.V.
Resultados de la Evaluación de la Propuesta Técnica:	La propuesta cumplió con la totalidad de los aspectos técnicos solicitados.
Aprobación del Informe:	Punto 6.2 del Acta No. 96 de la sesión ordinaria, de fecha 15/11/2024.
Fecha de realización de la subasta:	22/11/2024

El día veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro, en presencia de Geovany Enrique Mejía Rivera, experto en la materia y Carlos Rafael Henríquez Romero por parte de la unidad solicitante, Jenny Elizabeth López de Palencia, en calidad de colaborador UCP y analista legal, y Jessica Elizabeth Peña Muñoz, jefa de la Unidad de Compras Públicas, se realizó la PUJA del proceso de SUBASTA INVERSA No. SI 01/2025, a través del sistema COMPRASAL, se inició en la hora y fecha pactada, y se concluyó con lo siguiente:

<b>OFERTA ECONÓMICA - PRECIO BASE USD \$2,700.00</b>		
<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SANMUR, S.A. DE C.V.</b>
		Precio obtenido en subasta
1	<b>“RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ACCESO Y CONTROL REMOTO”</b>	<b>\$2,600.00</b>

En atención a los argumentos expuestos y con fundamento en el Art. 73 y 96 de la Ley de Compras Públicas, al Lineamiento para el procedimiento especial de Subasta Inversa con código LIN-2024-016, y en el marco de lo que disponen los Documentos de Solicitud de Propuestas, LOS TÉCNICOS EVALUADORES RECOMIENDAN: ADJUDICAR el proceso SI 01/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ACCESO Y CONTROL REMOTO” a SANMUR, S.A. DE C.V., por la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 2,600.00), el cual incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), por cumplir con todos los requerimientos técnicos, legales y económicos exigidos por la entidad contratante. Analizado y discutido el punto, el Consejo Directivo con base en la normativa técnica y legal correspondiente **ACUERDA: 1. ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN DE LOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICAR** el proceso SI 01/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ACCESO Y CONTROL REMOTO” a SANMUR, S.A. DE C.V., por la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 2,600.00), el cual incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), por cumplir con todos los requerimientos técnicos, legales y económicos exigidos por la entidad contratante. **2. AUTORIZAR** al Presidente, de conformidad al Art. 11 de la Ley de La Caja, para que suscriba la orden de compra correspondiente; y **3. NOMBRAR**, como administrador de la orden de compra a **Geovany Enrique Mejía Rivera.**””””” **COMUNIQUESE. -**

**4.2 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA SI-02/2025 DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE 15 FIREWALL PARA AGENCIAS DEPARTAMENTALES” PROCESO CRITICO PAC 2025.** La Gerente, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Artículo 20, literal c) de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, presenta al Consejo Directivo la solicitud de la jefa de la Unidad de Compras Públicas, licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz, el cual se identifica y se detalla de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas relacionadas con el asunto a conocer, de la siguiente manera:

**ASUNTO:** En vista de haberse realizado la PUJA del proceso de SUBASTA INVERSA SI 02/2025 "*Adquisición de 15 firewall para agencias departamentales.*", a través del sistema COMPRASAL, es importante dar a conocer al Consejo la recomendación tomada por los evaluadores técnicos, en tal sentido, se hacen las consideraciones siguientes:

<b>Proceso de contratación utilizado:</b>	<b>Subasta Inversa</b>
<b>Ofertas técnicas recibidas:</b>	1

Fecha de recepción:	12/11/2024
Nombre del proveedor:	JMTELCOM, S.A. DE C.V.
Resultados de la Evaluación de la Propuesta Técnica:	La propuesta cumplió con la totalidad de los aspectos técnicos solicitados.
Aprobación del Informe:	Punto 6.6 del Acta No. 96 de la sesión ordinaria, de fecha 15/11/2024.
Fecha de realización de la subasta:	22/11/2024

El día veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro, en presencia de Geovany Enrique Mejía Rivera, experto en la materia, Carlos Rafael Henríquez Romero por parte de la unidad solicitante, y Héctor Antonio Guardado Canjura, en calidad de representante UCP y analista Legal, se realizó la PUJA del proceso de SUBASTA INVERSA No. SI 02/2025, a través del sistema COMPRASAL, se inició en la hora y fecha pactada, y se concluyó con lo siguiente:

OFERTA ECONÓMICA - PRECIO BASE USD \$21,000.00		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	JMTELCOM, S.A. DE C.V.
		Precio obtenido en subasta
1	ADQUISICIÓN DE 15 FIREWALL PARA AGENCIAS DEPARTAMENTALES	\$20,870.00

En atención a los argumentos expuestos, y con fundamento en el Art. 73 y 96 de la Ley de Compras Públicas, al Lineamiento para el procedimiento especial de Subasta Inversa con código LIN-2024-016, y en el marco de lo que disponen los Documentos de Solicitud de Propuestas, **LOS TÉCNICOS EVALUADORES RECOMIENDAN: ADJUDICAR** el proceso SI 02/2025 "Adquisición de 15 firewall para agencias departamentales" a **JMTELCOM, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 20,870.00)**, el cual incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), por cumplir con todos los requerimientos técnicos, legales y económicos exigidos por la entidad contratante. Analizado y discutido el punto, el Consejo Directivo con base en la normativa técnica y legal correspondiente **ACUERDA: 1. ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN DE LOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICAR** el proceso SI 02/2025 "Adquisición de 15 firewall para agencias departamentales" a JMTELCOM, S.A. DE C.V., por la cantidad de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 20,870.00)**, el cual incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), por cumplir con todos los requerimientos técnicos, legales y económicos exigidos por la entidad contratante. **2. AUTORIZAR** al Presidente, de conformidad al Art. 11 de la Ley de La Caja, para que suscriba la orden de compra

correspondiente; y **3. NOMBRAR**, como administrador de la orden de compra a **Geovany Enrique Mejía Rivera.**”””””” **COMUNIQUESE.** -

**4.3 AUTORIZACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA SI-03/2025 DENOMINADO “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365” PROCESO CRÍTICO PAC 2025.** La Gerente, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Artículo 20, literal c) de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, presenta al Consejo Directivo la solicitud de la jefa de la Unidad de Compras Públicas, licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz, el cual se identifica y se detalla de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas relacionadas con el asunto a conocer, de la siguiente manera:

**ASUNTO:** En vista de haber finalizado la etapa de la evaluación de la propuesta técnica, que hicieran los Evaluadores Técnicos al proceso SI 03/2025 “Renovación de licencias office 365”, es importante dar a conocer al Consejo la recomendación tomada por ellos, en tal sentido, se hacen las consideraciones siguientes:

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** \$ 23,000.00

**PRECIO BASE:** \$ 22,100.00 con rango mínimo de oferta de \$ 25.00

<b>01-11-2024</b>	Los Documentos de Solicitud son aprobados por Consejo Directivo, a través del Punto 6.7 del Acta No. 94.
<b>04-11-2024</b>	Los Documentos de Solicitud son publicados en COMPRASAL, redes sociales de La Caja y se extienden las invitaciones pertinentes a proveedores.

### PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

<b>13-11-2024</b>	Se reciben las ofertas técnicas siguientes:
-------------------	---

OFERTANTE	MONTO TOTAL OFERTADO US \$
CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V.	\$21,834.00
ESCUCHA (PANAMÁ) S.A. SUCURSAL EL SALVADOR	\$22,090.00
CONECTA CLOUD, S.A. DE C.V.	\$22,100.00
NEW MILLENIUM, S.A. DE C.V.	\$ 22,300.00

### INICIO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

<b>14-11-2024</b>	Los técnicos evaluadores son convocados a iniciar la evaluación de la oferta técnica a través de correo electrónico, firman la declaración de imparcialidad y confidencialidad e inicia la revisión de la oferta técnica.
-------------------	---

Previo al inicio de la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en los documentos de solicitud (metodología de la evaluación), los evaluadores examinaron la propuesta para verificar aspectos relacionados con la aceptación o rechazo de la misma,

así como la verificación de toda la documentación requerida en los documentos de solicitud, obteniendo el siguiente resultado:

OFERENTE	PREVENCIÓN
NEW MILLENIUM, S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar fotocopia de carta del fabricante que indique que es un distribuidor autorizado para la comercialización de los productos que está ofertando.</li> <li>Carta compromiso de confidencialidad e integridad toda la información propiedad de La Caja que sea almacenada bajo el esquema del licenciamiento de Microsoft Office 365.</li> </ul>
ESCUCHA (PANAMÁ) S.A. SUCURSAL EL SALVADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta compromiso de confidencialidad e integridad toda la información propiedad de La Caja que sea almacenada bajo el esquema del licenciamiento de Microsoft Office 365.</li> </ul>
CONECTA CLOUD, S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representación Gráfica de la homologación del NIT con el DUI del Representante Legal de la persona Jurídica</li> </ul>

Las cotizaciones que fueron prevenidas subsanaron en tiempo y forma, en consecuencia, las cuatro cotizaciones, pudieron ser evaluadas de conformidad a la metodología propuesta.

**EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:** Con base al Art. 99 LCP, la revisión del RUPES y la documentación solicitada en la página 13 de los Documentos de Solicitud de Propuestas, los técnicos procedieron a revisar la información de los proveedores, de lo cual resultó que las cuatro ofertas cumplen con la presentación de la documentación legal requerida y cuentan con el registro actualizado en el RUPES, por ello pueden continuar a la etapa de evaluación financiera.

**EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:** Con base a la documentación solicitada en la página 14 de los Documentos de Solicitud de Propuestas, los evaluadores técnicos corroboraron la información presentada por los oferentes, de lo cual resultó:

CRITERIO	Declaraciones sobre capacidad financiera requeridas en el Formulario de Presentación de la Cotización (Formulario F1) número del 19 al 21	
	Si Cumple	No Cumple
CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V.	<b>X</b>	
ESCUCHA (PANAMÁ) S.A. SUCURSAL EL SALVADOR	<b>X</b>	
CONECTA CLOUD, S.A. DE C.V.	<b>X</b>	
NEW MILLENIUM, S.A. DE C.V.	<b>X</b>	

Debido al resultado descrito en el cuadro anterior los técnicos evaluadores determinaron que las cuatro ofertas pueden pasar a la evaluación técnica.

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:** Basándose en la información presentada, los técnicos constataron la capacidad técnica del ofertante. Esta evaluación se realizó de acuerdo con el siguiente detalle:

Criterios	CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V.	ESCUCHA (PANAMÁ) S.A. SUCURSAL EL SALVADOR	CONECTA CLOUD, S.A. DE C.V.	NEW MILLENIUM, S.A. DE C.V.
Cumplimiento de especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, según lo definido en el formulario F.1 números 3, 4 y 5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar fotocopia de carta del fabricante que indique que es un distribuidor autorizado para la comercialización de los productos que está ofertando.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En atención a los argumentos expuestos, y con fundamento en el Art. 73 y 96 de la Ley de Compras Públicas, al Lineamiento para el procedimiento especial de Subasta Inversa con código LIN-2024-016, y en el marco de lo que disponen los Documentos de Solicitud de Propuestas, LOS TÉCNICOS EVALUADORES RECOMIENDAN: **APROBAR EL INFORME TÉCNICO E INVITAR AL DESARROLLO DE LA SUBASTA** a los cuatro ofertantes: **CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V.; ESCUCHA (PANAMÁ) S.A. SUCURSAL EL SALVADOR; CONECTA CLOUD, S.A. DE C.V. y NEW MILLENIUM, S.A. DE C.V.**, debido a que sus propuestas cumplen con la totalidad de los aspectos legales, financieros y técnicos solicitados. Analizado y discutido el punto, el Consejo Directivo con base en la normativa técnica y legal correspondiente **ACUERDA: 1. ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN DE LOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y APROBAR EL INFORME TÉCNICO E INVITAR AL DESARROLLO DE LA SUBASTA** a los cuatro ofertantes: CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V.; ESCUCHA (PANAMÁ) S.A. SUCURSAL EL SALVADOR; CONECTA CLOUD, S.A. DE C.V. y NEW MILLENIUM, S.A. DE C.V, debido a que sus propuestas cumplen con la totalidad de los aspectos legales, financieros y técnicos solicitados; y **2.** Que la UCP en el marco de sus competencias, estando en firme este resultado, de inicio a la Segunda Etapa de la Metodología de Evaluación autorizada para este proceso, y notifique la fecha y hora de realización de la Subasta Inversa en COMPRASAL. ””””” **COMUNIQUESE. -**

**4.4 AUTORIZACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA SI-04/2025 DENOMINADO “RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS” PROCESO CRÍTICO PAC 2025.** La Gerente, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Artículo 20, literal c) de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, presenta al Consejo Directivo la solicitud de la jefa de la Unidad de Compras Públicas, licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz, el cual se identifica y se detalla de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas relacionadas con el asunto a conocer, de la siguiente manera:

**ASUNTO:** En vista de haber finalizado la Etapa de la Evaluación de la Propuesta Técnica, que hicieran los Evaluadores Técnicos al proceso SI 04/2025 “*Renovación de licencias antivirus*”, es importante dar a conocer al Consejo la recomendación tomada por ellos, en tal sentido, se hacen las consideraciones siguientes:

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** \$ 4,500.00

**PRECIO BASE:** \$ 4,375.00 con rango mínimo de oferta de \$ 7.00

08-11-2024	Los Documentos de Solicitud son aprobados por Consejo Directivo, a través del Punto 6.7 del Acta No. 95.
11-11-2024	Los Documentos de Solicitud son publicados en COMPRASAL, redes sociales de La Caja y se extienden las invitaciones pertinentes a proveedores.

### PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

20-11-2024	Se recibe la oferta técnica siguiente: <b>COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V. por \$4,371.17</b>
------------	--

### INICIO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

21-11-2024	Los técnicos evaluadores son convocados a iniciar la evaluación de la oferta técnica a través de correo electrónico, firman la declaración de imparcialidad y confidencialidad e inicia la revisión de la oferta técnica.
------------	---

Previo al inicio de la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en los documentos de solicitud (metodología de la evaluación), los evaluadores examinaron la propuesta para verificar aspectos relacionados con la aceptación o rechazo de la misma, así como la verificación de toda la documentación requerida en los documentos de solicitud, de dicha revisión los técnicos observaron que la cotización de COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V., está completa, y en consecuencia puede pasar a ser evaluada de conformidad a la metodología establecida en los documentos de solicitud.

**EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:** Con base al Art. 99 LCP, la revisión del RUPES y la documentación solicitada en la página 13 de los Documentos de Solicitud de Propuestas, los técnicos procedieron a revisar la información del proveedor, de lo cual resultó que COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V. cumple con presentación de la documentación legal requerida y cuentan con el registro actualizado en el RUPES, por ello puede continuar a la etapa de evaluación financiera.

**EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:** Con base a la documentación solicitada en los Documentos de Solicitud de Propuestas, los técnicos revisan la información presentada por el ofertante, de lo cual resultó:

CRITERIO	COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
	Si Cumple	No cumple
Declaraciones sobre capacidad financiera requeridas en el Formulario de Presentación de la Cotización ( <b>Formulario F1</b> ) número del 19 al 21	X	

Debido a lo descrito en el cuadro anterior se determinó que **COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, puede pasar a la evaluación técnica.

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:** Basándose en la información presentada, los técnicos constataron la capacidad técnica del ofertante. Esta evaluación se realizó de acuerdo con el siguiente detalle:

CRITERIO	COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
	Si cumple	No cumple
Cumplimiento de especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, según lo definido en el formulario F.1 o F.2 números 3, 4 y 5	X	
Presentar fotocopia de carta del fabricante que indique que es un distribuidor autorizado para la comercialización de los productos que está ofertando.	X	
Presentar 2 copias de contratos, referencias, facturas u órdenes de compra emitidas por empresas, instituciones u organismos para las cuales el ofertante ha suministrado servicios similares al requerido, en los últimos 3 años.	X	
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>CUMPLE</b>	

En atención a los argumentos expuestos, y con fundamento en el Art. 73 y 96 de la Ley de Compras Públicas, al Lineamiento para el procedimiento especial de Subasta Inversa con código LIN-2024-016, y en el marco de lo que disponen los Documentos de Solicitud de Propuestas, LOS TÉCNICOS EVALUADORES RECOMIENDAN: **APROBAR EL INFORME TÉCNICO E INVITAR AL DESARROLLO DE LA SUBASTA A COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, debido a que su propuesta cumple con la totalidad de los aspectos técnicos solicitados. Analizado y discutido el punto, el Consejo Directivo con base en la normativa técnica y legal correspondiente **ACUERDA: 1. ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN DE LOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y APROBAR EL INFORME TÉCNICO E INVITAR AL DESARROLLO DE LA SUBASTA A COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, debido a que su propuesta cumple con la totalidad de los aspectos legales, financieros y técnicos solicitados; 2. Que la UCP en el marco de sus competencias,

estando en firme este resultado, de inicio a la Segunda Etapa de la Metodología de Evaluación autorizada para este proceso, y notifique la fecha y hora de realización de la Subasta Inversa en COMPRASAL. "" "" **COMUNIQUESE.** -

**CONVOCATORIA:** No habiendo más que hacer constar, el Presidente convoca a los Señores Directores para el lunes dos de diciembre de dos mil veinticuatro, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. Se da por finalizada la presente Acta a las nueve horas y treinta minutos de su fecha.

**Lcdo. Carlos Eduardo López Pineda**  
Presidente

Pasan firmas...

Ausente

**Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán**  
Directora Propietaria por el Ministerio  
de Hacienda

**Lcdo. José Arturo Martínez Díaz**  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología

**Lcdo. José Elvis Castro Pineda**  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del MINEDUCYT

**Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del MINEDUCYT

**Prof. Oscar Williams Ramírez**  
Director Propietario por el Sector  
Docente Pensionado del MINEDUCYT

**Lcdo. Guillermo Deras**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del MINEDUCYT

**Licda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque**  
Gerente